



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

SEV  
SECRETARÍA DE  
EVALUACIÓN  
DE VERACRUZ

SEMSys  
SISTEMA DE  
MONITOREO Y  
SEGUIMIENTO DE  
SERVICIOS Y PROCESOS

DET  
DIRECCIÓN DE  
EVALUACIÓN DE  
SERVICIOS Y  
PROCESOS



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz  
Oficio No. OF/SEV/UTCV/REC/334/2026  
Asunto: Pronunciamiento institucional sobre  
retroalimentación de Autoevaluación 2025  
Cuitláhuac, Ver; a 25 de mayo de 2026.

**Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**  
**Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de**  
**Educación Superior**  
**PRESENTE**

Por este conducto, la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UT.CENTROVER), en el marco de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025, recibe con atención y respeto la retroalimentación del equipo de pares designado por el SEAES.

En ese sentido, la participación en la Convocatoria de Autoevaluación 2025 ha generado los siguientes aprendizajes estratégicos para esta casa de estudios:

- a) Contamos con una base sólida, pero fragmentada. Existen múltiples procesos, certificaciones y mecanismos de evaluación, pero estos operan con una articulación sistémica insuficiente.
- b) La participación existe, pero no se capitaliza plenamente. Se generan opiniones y datos de estudiantes, docentes y empleadores a través de los diferentes medios de evaluación y seguimiento de indicadores, pero aún el Sistema de Gestión de la Calidad no hace visible que esas aportaciones se transformen de manera sistemática en decisiones institucionales documentadas.
- c) Los indicadores son un activo infrutilizado. La institución genera información cuantitativa relevante, pero no siempre la utiliza para la mejora continua de los programas educativos y de las áreas de apoyo.
- d) Fortalecer la organización del análisis mediante procesos claramente definidos para la evaluación y la mejora continua, con la finalidad de contar con una disciplina de seguimiento.

Con base en la retroalimentación recibida, la institución tiene claro que se deben ejercer acciones para las siguientes metas de mejora por cada ámbito del SEAES en:



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



- I. Formación profesional.
  - a. Establecer el porcentaje para reducir la deserción anual mediante acciones basadas en evaluaciones diagnósticas
  - b. Incorporar los 7 criterios transversales SEAES en al menos el 80% de los perfiles de egreso
- II. Profesionalización docente
  - a. Capacitar al 100% de los docentes en evaluación formativa y en los criterios del SEAES.
  - b. Adecuar el sistema de retroalimentación docente con impacto verificable
- III. Programas educativos
  - a. Asegurar que el 80% de los programas cuenten con acreditación externa reconocida
  - b. Establecer metas diferenciadas de inserción laboral por programa
- IV. Investigación y posgrado
  - a. Vincular líneas de investigación con criterios SEAES
  - b. Contar con personal dedicado a las actividades de investigación de las diferentes maestrías que oferta la institución.
- V. Institución en su conjunto
  - a. Adecuar el Sistema de Gestión de la calidad para implementar un sistema institucional de trazabilidad de mejoras, que permita identificar hallazgos con decisión y verificación documentada.
  - b. Publicar un informe anual de mejora continua con evidencias del Sistema de Gestión de la Calidad.

A partir de la experiencia vivida, esta institución se permite formular respetuosamente las siguientes observaciones al SEAES, con el ánimo de contribuir al fortalecimiento del sistema de autoevaluación en el país:

1. La retroalimentación señala la falta de un ciclo completo, pero el marco actual no especifica cómo documentar, paso a paso, la relación entre hallazgo, decisión y mejora.
2. El Anexo 3 fue opcional y no se presentó por la falta de orientación clara.
3. Emitir lineamientos específicos sobre el uso ético de la IA, ya que el uso de la inteligencia artificial en autoevaluaciones es una realidad emergente; contar con criterios claros evitará usos inadecuados.

La Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz agradece profundamente al equipo de pares del SEAES por su retroalimentación rigurosa, respetuosa y formativa. Reconocemos que este proceso representa una oportunidad invaluable





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

SEV  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
VERACRUZ

SEMSys  
SUBSECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR  
CIENTÍFICA Y SUPERIOR

DET  
DIRECCIÓN  
DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

para consolidar una cultura institucional de evaluación con un impacto real en la formación de nuestros estudiantes y en el desarrollo regional.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional por parte de ese sistema, y reiteramos nuestra disposición para continuar participando en futuras convocatorias con un enfoque de mejora continua y aprendizaje institucional.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Juan Manuel Arzola Castro**  
Rector



C.c.p. Archivo



POR AMOR A  
**VERACRUZ**

